



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00692943- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva la solicitud de contratación de la Sra. Francisca MATTONI, DNI: 39.073.142, quien brindará sus servicios profesionales de asesoramiento en el dictado del taller extracurricular "CICERONES DEL MONSERRAT";

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por el mencionado Colegio, obrante en el orden 11;

Lo manifestado en el orden 15 por el mencionado Colegio;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, DDAJ-2025-76821-UNC-DGAJ#SG en el orden 24;

La intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 32;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios profesional independiente – sin relación de empleo público, que como archivo embebido se anexa a la presente, a celebrar con la Sra. Francisca MATTONI, DNI: 39.073.142, el cual regirá a partir de la fecha en que se rubrique y hasta el 30 de noviembre de 2025, con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla de factibilidad, la que de igual forma se anexa a la presente y, autorizar al Director del Colegio Nacional de Monserrat, Ing. Aldo Sergio GUERRA, a suscribirlo en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nro. 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado la Sra. Francisca MATTONI, entre el 01 de setiembre de 2025 y la fecha en que se perfeccione el instrumento en cuestión, y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte de la Dependencia de origen y con cargo a los recursos mencionados en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada y al Colegio Nacional de Monserrat.

af